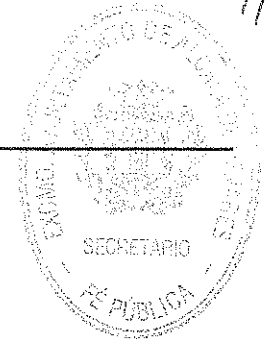


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 096/2017	
Fecha: 21.03.17	



D. Javier Rodríguez Palacios
Alcalde Presidente
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

ENMIENDA DE TOTALIDAD DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA D^a. PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN SELLO DE CALIDAD DENOMINADO "EMPRESA AMIGA DE LA FAMILIA", CORRESPONDIENTE AL PUNTO N^o 25 DEL PLENO DE 21 DE MARZO DE 2017.

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, D^a Brianda Yáñez Arrondo, Portavoz suplente del Grupo Somos Alcalá y D^a. Pilar Fernández Herrador, Concejala del Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta esta enmienda de modificación al punto n^o 25 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 21 de marzo de 2017:

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

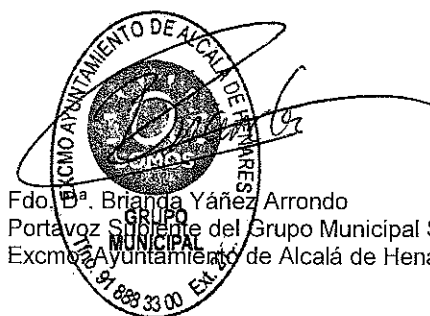
ACUERDO

Instar al gobierno de España a que legisle una batería de medidas legislativas, que obligue a las empresas, Pymes y Micro pymes que conforman el 99% del tejido productivo de municipios como el nuestro, para que se vean en la obligación de favorecer la corresponsabilidad familiar y la conciliación, con las premisas y el análisis que presenta la moción del grupo municipal del PP de Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 21 de marzo de 2017.



Fdo. D. Fernando Fernández Lara
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo. D^a. Brianda Yáñez Arrondo
Portavoz Suplente del Grupo Municipal Somos Alcalá
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo. D^a. Pilar Fernández Herrador
Concejala del Grupo Municipal Mixto
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares